

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ISAAC ABRAMOWICZ S.A IABSA" CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

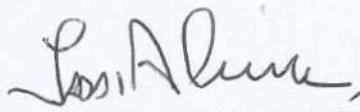
En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Chile y Aguirre-Luque, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa **ISAAC ABRAMOWICZ S.A IABSA**, el señor **ISAAC ABRAMOWICZ AYAUCA** propietario de 320 acciones , la señora **SANDRA VILLAVICENCIO SOLORZANO** propietaria de 320 acciones , **GOLDA ABRAMOWICZ VILLAVICENCIO** propietaria de 53 ACCIONES, **ISAAC ABRAMOWICZ** 54 ACCIONES Y **JAELE ABRAMOWICZ VILLAVICENCIO** CON 53 ACCIONES; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señora **SANDRA VILLAVICENCIO SOLORZANO** como Secretario Ad-Hoc la señor **ISAAC ABRAMOWICZ AYAUCA**, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$1868.78 dólares, quedando una utilidad gravable de \$1588.46 dólares, la misma que genera el pago del impuesto a la renta por valor de \$ 349.46 dólares, valor del que se deduce el crédito tributario por retenciones que asciende a \$ 12.12



SANDRA VILLAVICENCIO SOLORZANO
Presidente de la junta
Accionista



ISAAC ABRAMOWICZ AYAUCA
Secretario de la junta